

# !!! Basta YA !!! Tenemos Derechos

## REUNION MESA DELEGADA II.PP.

08.06.2011

Compañeras/os

Os pasamos a informar del desarrollo de la reunión de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias celebrada en el día de la fecha:

Asistentes a la reunión, por parte de la Administración penitenciaria asisten el Subdirector General de RR.HH., Sub. General Adjunto, Jefe de Área, Jefe de Servicio y Secretaria.

Por parte de las Organizaciones Sindicales asisten CC.OO., UGT, CSI-F, CIGA y Acaip-USO.

Cuestión previa: UGT se desvincula de la Plataforma Sindical, comunicando que tendrán su propia portavocía, manteniéndose la Unidad de las demás fuerzas sindicales.

Igualmente destacamos de forma negativa, la ausencia en la Mesa Delegada del Director General de RR.HH, valedor de los compromisos alcanzados en la Mesa Delegada del 24 de Mayo del presente año.

### **ORDEN DEL DIA.**

#### **1.- LECTURA ACTAS ANTERIORES**

Inicialmente al Orden del Día señalado para la reunión, se hicieron alegaciones a las Actas de la última reunión, señalándose que, tal y como por error consta en las mismas, no hubo acuerdo respecto a las modificación de los días especiales (lunes de Pascua por jueves de Semana Santa), únicamente hubo una comunicación al respecto por parte de la Administración penitenciaria a la parte social, desconociéndose esta modificación en los Centros, igualmente se hicieron alegaciones al Acta del 18 de abril en el sentido de que en la misma no figura los compromisos relativos al "lápiz óptico" por parte de la Sra. Secretaria General de II.PP., a lo que la Administración arguye que dicha reunión fue únicamente para la constitución de la Mesa Delegada. Se tomo nota de las alegaciones para su posterior modificación.

#### **2.- INSTRUCCIÓN COMISIONES DE SERVICIO**

Inicialmente el Subdirector General de RR.HH., **trata de volver sobre lo ya acordado anteriormente (La aplicación completa del baremo) a lo que nos oponemos rotundamente.**

Respecto a la "Instrucción para la provisión de puestos de trabajo a través de comisiones de servicio", la Plataforma Sindical (PS) manifestó:

# !!! Basta YA !!! Tenemos Derechos

- Que todos los procedimientos convocados actualmente de Comisiones de Servicio deberían ajustarse a lo establecido en la nueva Instrucción que se firmase, ante lo cual la Administración planteó el problema de la irretroactividad de las normas.
- Respecto a las comisiones de servicios ya convocadas y no resueltas al día de la fecha, la PS solicitó que se anulasen las convocatorias realizadas con posterioridad a la anterior Mesa Delegada (24 de mayo), a lo que la Administración sostuvo que se valorará.
- Que en aras a demostrar la predisposición de la PS a llegar a un acuerdo, se acepta, tras admitir la Administración la mayoría de nuestras demandas sobre este borrador de Instrucción, la composición de los dos grupos propuestos, incluyendo en el grupo II los niveles 19-20.
- Resaltar que cuando se convoquen varios puestos de trabajo conjuntamente, por ejemplo 2 plazas de educador, deberían convocarse de tal forma que, dentro de los 3 primeros solicitantes, se adjudicase las 2 plazas convocadas.
- Respecto al baremo, se acordó aplicar el baremo del último concurso de traslados publicado en el BOE, teniendo en cuenta tanto los méritos generales como los específicos, a lo que la Administración argumentó la dificultad de valorar los méritos específicos por el Centro Penitenciario, a lo que la PS respondió que podía ser asistido en esa valoración por esta Secretaría General. La PS admite que no se valoren los méritos de permanencia continuada en el centro y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- La PS solicitó que, antes de convocar la comisión de servicio, se le participe a la Comisión de temporalidad y empleo.

La Administración nos trata de convencer que los problemas de aplicar el baremo completo son de orden técnico; Ante nuestra oposición a modificar lo ya acordado se compromete a tener un texto que recoga nuestras propuestas para firmarlo el próximo día 15.

### **3.- COORDINADOR SERVICIO INTERIOR**

La plataforma sostuvo que se dicte una Orden de Servicio en virtud de la cual quede plasmado que no será sustituida esta figura por ningún otro funcionario durante el turno de noche, ni que asumirá las funciones del Jefe de Servicios. Recuerda la necesidad de que exista un **orden de servicio** a todos los centros para evitar los reinos de taifas y las presuntas iniciativas autónomas de las direcciones, dejando claro que las funciones de este puesto no se desarrollarán durante el turno de noche.

Asimismo pedimos que se nos presente un informe económico con el impacto de las amortizaciones de puestos realizadas con la creación de esta figura y que con ella se convoque un grupo de trabajo que evalúe como **dedicar esos recursos a conseguir puestos de trabajo en los CIS**, para solventar las graves carencias de plantillas en estos Centros.

# !!! Basta YA !!! Tenemos Derechos

Sin más propuestas, la Administración acepta las nuestras, enviando proximamente la nota interior a los Centros, para que no haya disfunciones. Se compromete a convocar un grupo de trabajo para el tema de las plazas amortizadas a finales de junio, aunque nos recuerda que ellos tienen más interés en crear las plazas de los jefes de los grupos de control.

## **4.- LAPIZ OPTICO**

Volvemos a insistir en los acuerdos previos sobre esta materia, que se incumplen unilateralmente por la Administración, sigue imponiendo este sistema discrecionalmente, por lo que volvemos a demandar un grupo de trabajo que contemple un sistema igualitario para todos los centros, desarrollo del sistema de rondas y los criterios de implantación

La PS denunció que en algunos centros penitenciarios se estaba manteniendo la aplicación del control de rondas a pesar del acuerdo alcanzado en la reunión de la Mesa Delegada del día 24 de mayo, a lo que la Administración se comprometió a la suspensión de la puesta en funcionamiento del mismo.

La Administración acepta la propuesta de creación del grupo de trabajo, pero acotando el tiempo de negociación al 30 de junio, y acuerda dar instrucciones para que no se desarrolle el sistema hasta la finalización de la negociación.

## **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

CC.OO. pide a la Administración la implantación, de conformidad con lo acordado en función pública, de los Planes de Igualdad y del Protocolo de Acoso Laboral en prisiones.

La Administración se compromete a cumplir lo acordado en estos puntos

CSIF pide que se reúna la mesa de acción social

La Administración recuerda que falta elaborar los criterios generales de acción social para la AGE y que luego los ajustaremos a IIPP.

ACAIP pide información sobre las condiciones de transferencia del personal sanitario en el País Vasco

La Administración dice que no está tan avanzado como se dice y cuando haya algo lo participará a los sindicatos

Quedamos a vuestra disposición para mayor información, saludos

Madrid, 8 de junio de 2011